

## MANUAL DE ORGANIZACIÓN DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

<b>Director de Difusión y Extensión Universitaria</b>	
Misión	Contribuir a la formación integral de los profesionales de la educación por los procesos de difusión, divulgación, vinculación y servicios de extensión de la cultura universal.
Objetivo	Asistir a la promoción, preservación y difusión cultural universitaria, así como dar respuesta a las necesidades educativas institucionales, del magisterio nacional y de la sociedad en general, a través de la difusión cultural y la superación académica y profesional de la comunidad.
Funciones	<ul style="list-style-type: none"><li>– Promover y difundir el desarrollo y la creatividad cultural de la comunidad universitaria, mediante la realización de actividades literarias, teatrales, cinematográficas, musicales, fotográficas y demás expresiones artísticas.</li><li>– Fomentar el desarrollo de las actividades artísticas con la participación de la comunidad universitaria.</li><li>– Desarrollar e impartir el aprendizaje de lenguas no maternas, a fin de apoyar el desarrollo académico y profesional de la comunidad universitaria.</li><li>– Organizar y establecer en coordinación con la Dirección de Planeación los sistemas de organización interna en los que apoye sus funciones.</li><li>– Planear, desarrollar y evaluar las actividades de difusión, con base en los lineamientos institucionales vigentes.</li><li>– Promover y desarrollar con otras Instituciones la función editorial, de acuerdo con los criterios Académicos establecidos.</li><li>– Colaborar con Órganos internos y externos a la Universidad en el rescate, valoración, preservación y desarrollo de manifestaciones culturales universitarias.</li><li>– Apoyar a los programas Académicos de la UPN, a través de los medios audiovisuales.</li><li>– Dirigir y coordinar el diseño, elaboración y desarrollo de programas de difusión en radio, cine, televisión y publicaciones impresas.</li><li>– Evaluar permanentemente el desarrollo de las actividades y, en su caso, adoptar las medidas correctivas conducentes.</li><li>– Presentar a la Secretaría Académica el programa anual de actividades a desarrollar e informar periódicamente sobre su grado de avance.</li><li>– Realizar las demás funciones que le asigne la Secretaría Académica.</li></ul>
Entorno Operativo	Se relaciona internamente con la Secretaría Académica y Administrativa y las Áreas Académicas y de manera externa con: La Cámara Nacional de la Industria Editorial Mexicana, la ANUIES, El Consejo Nacional del Deporte para la Educación, el Instituto Nacional de Bellas Artes, la Orquesta Filarmónica de la Ciudad de México, la Cineteca, museos nacionales, CONACULTA, UNAM y editoriales privadas.